

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuatro minutos, del día martes veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Ernesto Fidel González Pérez, Isidro Duarte Cabrera, J. Jesús Martínez Martínez, y las diputadas: Rossana Agraz Ulloa, Eloísa Hernández Valle, Rosaura Rodríguez Carrillo, Beatriz Alarcón Adame, Isabel Rodríguez Córdoba, y para llegar tarde el diputado: Irving Adrián Granda Castro y las diputadas Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, Ma. del Pilar Vadillo Ruíz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se

asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** **inciso a)** Acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes doce de abril de dos mil dieciséis. **b)** Acta de la sesión pública del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves catorce de abril de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el maestro Alejandro Andrade Jaime, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dependiente del Instituto Nacional Electoral, con el que da respuesta a una solicitud para informar sobre los tiempos que requiere dicho instituto para desarrollar los nuevos trazos y demarcaciones electoral, así como que tipo de estudios se llevan a cabo, durante o posterior a las reformas políticos-electorales. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo número 023/SE/15-04-2016, mediante el cual se aprueba el informe de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y se valida el procedimiento y los resultados de la misma, a fin de dar cumplimiento a lo mandatado en el tercer resolutive de la resolución TEE/SSI/RAP/033/2015 dictada por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del estado de Guerrero. **III.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero y del fideicomiso Acapulco, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo. **Tercero.- “Iniciativas”:** **inciso a)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado. **b)** De decreto de reforma a la fracción segunda del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del estado de Guerrero y sus municipios. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto

de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ma. del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Andrés Velázquez Delgado, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa al cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para que en la creación de la delegación a la que se refiere el ciudadano Isidro Crescencio Sánchez, y el acta de sesión de cabildo de fecha trece de septiembre de 2015, que agregó en su oficio número 07/2015, de fecha 29 de septiembre de 2015, se observe lo dispuesto por los artículos 18, 196 fracción I, 202, 203, 203-A AL 203-F, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, o en su defecto, se precise la calidad o características del órgano administrativo o colonia que se pretende crear. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, y a la Procuradora General de la República, licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se pondere la viabilidad de extender el mandato del grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, y diputados Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, diversos bienes muebles propios y en consecuencia, proceder con su baja del

patrimonio del Poder Legislativo del estado de Guerrero y su consecuente destrucción. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**h)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Yuridia Melchor Sánchez, Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al titular de la Comisión Federal de Electricidad, y a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, Economía, y Desarrollo Social del gobierno federal, por ser miembros de la junta de gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, para efecto de crear un acuerdo de cancelación de adeudo, por el concepto del derecho de alumbrado público (DAP) ante la imposibilidad práctica de su cobro por ser impagables para el municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**i)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que en uso de sus facultades, instruya al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, coadyuve para generar las condiciones de diálogo con los maestros de Guerrero y que dentro del ámbito de sus competencias se revise, el proceso de evaluación al desempeño, garantizando sus derechos adquiridos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

**j)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda convocar al titular de la Fiscalía General del Estado, y solicitar al titular del ejecutivo estatal, su anuencia para que acuda a esta soberanía, los Secretarios General de Gobierno y de Seguridad Pública, para el efecto de que en reunión conjunta de trabajo con la Comisión de Gobierno, informen en el ámbito de su respectiva competencia, sobre el proceso de instrumentación de la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia que el gobierno del estado ha implementado en la entidad.

**k)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a los 81 honorables ayuntamientos del estado, a fin de atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito para beneficio de los habitantes de sus municipios, tal como lo establece el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **I)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por el que el Congreso del Estado de Guerrero solicita, respetuosamente, al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, informe sobre las acciones que desarrollará para enterar al servicio de administración tributaria (SAT) el impuesto sobre la renta retenido a sus integrantes, funcionarios y trabajadores, que hasta la fecha adeuda, y el destino que ha dado a las cantidades, que en ese concepto, debieron ser oportunamente pagadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Informes”:** inciso a) De los avances de la comisión especial para dar seguimiento puntual al ejercicio del convenio de coordinación y colaboración para la protección de recursos del fondo de aportaciones múltiples. **Sexto.- “Intervenciones”:** inciso a) Del diputado Crescencio Reyes Torres, en relación al tema: el caso de tortura, por autoridades de seguridad pública. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo, del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registró una asistencia del diputado: Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, con lo que se hace un total de treinta y tres diputados y diputadas presentes en la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida la diputada Ma. de Jesús Martínez Cisneros, solicitó al diputado presidente guardar un minuto de silencio por el regidor de Tecpan de Galeana, Víctor Manuel Camacho Urióstegui, y su asistente, Oliverio Molina Díaz; asimismo, el diputado Héctor Vicario Castrejón, solicitó al diputado presidente un minuto de silencio por el periodista Francisco Pacheco Beltrán, asesinado en Taxco de Alarcón; enseguida el diputado presidente concedió el minuto de silencio; concluido el minuto de silencio.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b):** El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lecturas de las actas signadas en los incisos a) y b), celebradas los día martes 12 y jueves 14 de abril de 2016, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de

las actas en mención, mismas que fueron aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada: Vadillo Ruíz Ma. del Pilar.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el maestro Alejandro Andrade Jaime, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, dependiente del Instituto Nacional Electoral, con el que da respuesta a una solicitud para informar sobre los tiempos que requiere dicho instituto para desarrollar los nuevos trazos y demarcaciones electoral, así como que tipo de estudios se llevan a cabo, durante o posterior a las reformas políticos-electorales. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica el acuerdo número 023/SE/15-04-2016, mediante el cual se aprueba el informe de la consulta realizada en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y se valida el procedimiento y los resultados de la misma, a fin de dar cumplimiento a lo mandado en el tercer resolutivo de la resolución TEE/SSI/RAP/033/2015 dictada por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del estado de Guerrero. **III.** Oficios enviados por la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero y del fideicomiso Acapulco, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este órgano legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó turnar los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes, en referencia a la demarcación territorial para la creación de nuevos municipios. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones de Gobierno, Justicia y de Asuntos Indígenas, respectivamente, en atención a su competencia, para su conocimiento, análisis y efectos conducentes. Asimismo déseles copia de la sentencia. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- Enseguida se registraron las asistencias de los diputados: Gama Pérez David, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, Secretario General de Gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 483 de

Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero, signada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto de reforma a la fracción segunda del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden de Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Silvano Blanco Deaquino, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de ley, enlistado en el inciso a) del Cuarto punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de Ley de Mejora Regulatoria del estado de Guerrero y sus municipios. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para razonar su voto; concluida la intervención, y en virtud de no haber más oradores inscritos, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con

proyecto de ley de antecedentes e informó a la Plenaria, que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso d) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomaran la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada secretaria informó, que el registraron 34 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, declaró que se tenía aprobado por unanimidad de votos en lo general el dictamen con proyecto de ley de referencia.- Acto continuo, el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, desde su escaño, solicitó al diputado presidente de la Mesa Directiva, un receso de diez minutos; posteriormente una vez concluido el receso, el diputado presidente, concedió nuevamente un receso de cinco minutos; una vez concluido el receso, el diputado presidente reanudó la sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, para hacer su reserva en lo particular a los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 9, 19 agregar un párrafo primero y se recorre el primero para ser segundo párrafo, 23, artículos segundo transitorio, tercero transitorio, cuarto transitorio, del dictamen en desahogo; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, para hacer su reserva en lo particular a los artículos 2 párrafo tercero, 10, 11, 12, 13, 19 párrafo segundo, 84, capítulo V, artículo 96, adicionar artículos transitorios, artículo décimo primero transitorio, artículo décimo segundo transitorio, artículo décimo tercero transitorio, artículo décimo cuarto transitorio, artículo décimo quinto transitorio; concluida la intervención y en virtud no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para su discusión y aprobación, las propuestas de modificación presentadas por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, enseguida, sometió a consideración del Pleno para su discusión la propuesta de modificación al artículo 1, concediéndole el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para hechos, concluida la intervención, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación al artículo 1, presentada por el diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz; Resultando aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su



discusión, la propuesta de modificación al artículo 2, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 5, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 6, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 7, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 9, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 19 agregar un párrafo primero y se recorre el primero para ser segundo párrafo, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 23, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo segundo transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo tercero transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos;

Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración del Pleno para su discusión y aprobación, las propuestas de modificación presentadas por la diputada Ma Luisa Vargas Mejía; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 2 párrafo tercero, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 10, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 11, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 12, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 13, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 19 párrafo segundo, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 84, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación de la denominación del

Capítulo V, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo 96, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo décimo primero transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo décimo segundo transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo décimo tercero transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo décimo cuarto transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos; Enseguida el diputado presidente sometió consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de modificación al artículo décimo quinto transitorio, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente, sometió a consideración del Pleno para su aprobación, la propuesta de modificación en desahogo, resultado aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, en virtud de haber desahogado las reservas de artículos presentadas, el diputado presidente, instruyó la emisión de la Ley correspondiente y sus remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos b) al d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto en mención.- Concluida la

lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo de los asuntos en desahogo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Luis Fernando Arjona Castellanos, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por el que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, el segundo vicepresidente en funciones de presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en función de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el

dictamen con proyecto de decreto, por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Ma. del Carmen Cuevas Rayón, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero, para que desempeñe funciones en la rama de la salud y edificaciones.- Concluida la intervención, se sometió para su discusión en lo general, por lo que el segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el segundo vicepresidente en funciones de presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular, para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se ratifica la entrada en funciones del ciudadano Andrés Velázquez Delgado, como regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en funciones de presidente atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo

general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, el segundo vicepresidente en funciones de presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el segundo vicepresidente en funciones de presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en funciones de presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en funciones de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa al cabildo del municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, para que en la creación de la delegación a la que se refiere el ciudadano Isidro Crescencio Sánchez, y el acta de sesión de cabildo de fecha trece de septiembre de 2015, que agregó en su oficio número 07/2015, de fecha 29 de septiembre de 2015, se observe lo dispuesto por los artículos 18, 196 fracción I, 202, 203, 203-A AL 203-F, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, o en su defecto, se precise la calidad o características del órgano administrativo o colonia que se pretende crear.- Concluida la intervención, se sometió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente atento a lo

dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.-**En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por los diputados Héctor Vicario Castrejón y J. Jesús Martínez Martínez, presidentes de las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, respectivamente, por el que solicitan la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso f) del Cuarto punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de acuerdo, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno, hace un respetuoso exhorto al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, y a la Procuradora General de la República, licenciada Arely Gómez González, para que en el ámbito de sus facultades se pondere la viabilidad de extender el mandato del grupo

interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso.- Concluida la intervención, se procedió a la discusión en lo general, por lo que el diputado presidente, atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida su intervención, enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida su intervención y en virtud de no haberse inscrito más oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no existe reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, quien como integrante de la Comisión de Gobierno, dio lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por las diputadas Flor Añorve Ocampo, Erika Alcaraz Sosa, y diputados Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, Ricardo Mejía Berdeja, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez y Ma. de Jesús Cisneros Martínez, integrantes de la Comisión de Gobierno, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza desincorporar del servicio público, diversos bienes muebles propios y en consecuencia, proceder con su baja del patrimonio del Poder Legislativo del estado de Guerrero y su consecuente destrucción. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento del artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia



resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados Yuridia Melchor Sánchez, Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes, realiza atento exhorto al titular de la Comisión Federal de Electricidad, y a los titulares de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, Economía, y Desarrollo Social del gobierno federal, por ser miembros de la junta de gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, para efecto de crear un acuerdo de cancelación de adeudo, por el concepto del derecho de alumbrado público (DAP) ante la imposibilidad práctica de su cobro por ser impagables para el municipio de Malinaltepec, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Yuridia Melchor Sánchez, Fredy García Guevara y J. Jesús Martínez Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el

diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, suscrita por los diputados integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, emite un respetuoso exhorto al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado, para que en uso de sus facultades, instruya al titular de la Secretaría de Educación Guerrero, coadyuve para generar las condiciones de dialogo con los maestros de Guerrero y que dentro del ámbito de sus competencias se revise, el proceso de evaluación al desempeño, garantizando sus derechos adquiridos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento del artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores.- En virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda convocar al titular de la Fiscalía General del Estado, y solicitar al titular del ejecutivo estatal, su anuencia para que acuda a esta soberanía, los Secretarios General de Gobierno y de Seguridad Pública, para el efecto de que en reunión conjunta de trabajo con la Comisión de Gobierno, informen en el ámbito de su respectiva competencia, sobre el proceso de instrumentación de la estrategia de seguridad pública y procuración de justicia

que el gobierno del estado ha implementado en la entidad.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente propuesta a la Comisión de Gobierno, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente te concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno hace un atento y respetuoso exhorto, a los 81 honorables ayuntamientos del estado, a fin de atender sus obligaciones en materia de seguridad pública y prevención del delito para beneficio de los habitantes de sus municipios, tal como lo establece el artículo 21 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por unanimidad con 24 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Ricardo Mejía Berdeja; Resultando aprobada por unanimidad de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñalosa, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que el Congreso del Estado de Guerrero solicita, respetuosamente, al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, informe sobre las acciones que desarrollará para enterar al servicio de administración tributaria (SAT) el impuesto sobre la renta retenido a sus integrantes, funcionarios y trabajadores, que hasta la fecha adeuda, y el destino que ha dado a las cantidades, que en ese concepto, debieron ser oportunamente pagadas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con

fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue aprobada por mayoría con 20 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por alusiones; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para razonar su voto; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para hechos; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, por alusiones; concluida su intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para presentar una modificación a la propuesta en desahogo; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, suscrita por el diputado Samuel Reséndiz Peñaloza; Resultando aprobada por mayoría de votos.- Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de modificación presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, resultando rechazada por mayoría de votos.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Informes": inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, para dar lectura al informe de los avances de la comisión especial para dar seguimiento puntual al ejercicio del convenio de coordinación y colaboración para la protección de recursos del fondo de aportaciones múltiples.- Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Crescencio Reyes Torres, para dar lectura a una intervención en relación al tema: el caso de tortura, por autoridades de seguridad pública; Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día:**

“**Clausuras**”: a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con trece minutos del día martes veintiséis de abril del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión de manera inmediata.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cinco de mayo del año dos mil dieciséis. - - - - -  
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA LUISA VARGAS MEJÍA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

**GUERRERO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.